

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un/a Data Manager para la Unidad de Investigación en Sueño y Ventilación.

En Logroño, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Selección una vez comprobada la existencia de quórum con los siguientes asistentes:

- Don. Eduardo Mirpuri Merino, Coordinador de Investigación de Fundación Rioja Salud.
- Doña Ana Carmen Ábalos Marín, Directora de Gestión de Fundación Rioja Salud.
- Doña Alejandra Roncero Lázaro, Investigadora Principal del Proyecto de Investigación en La Rioja.
- Doña Sonia Santibañez, persona designada por el comité de empresa de Fundación Rioja Salud.

PUNTO UNO –Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no constando ninguna reclamación al respecto, se eleva el mismo a definitivo y se procede a hacerlo público.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS.

Nombre	DNI
Pérez Bozalongo, Laura	***2762**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS

Nombre	DNI	Motivo de Exclusión
García Gorriti, Irene	***1544**	1

1. No adjunta documentación mínima requerida.

PUNTO DOS. Revisión de las ofertas presentadas y publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.

Se revisan por parte de la comisión las solicitudes recibidas en plazo, con el resultado siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2024/026557	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0176907		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1	Coordinador Investigación				
2	Jefe de Sección de Neumología				
3	Postdoc E. Infecciosas				
4	Directora de Gestión				
5					

LISTADO PROVISIONAL PRIMERA FASE (BAREMACIÓN DE MÉRITOS).

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación experiencia profesional	Puntuación Formación	Total Primera Fase
Pérez Bozalongo, Laura	***2762**	14,25	0	14,25

Los candidatos/as excluidos/as podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva. De no existir reclamaciones, esta lista pasará a ser definitiva.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2024/026557	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0176907		
1	Coordinador Investigación				
2	Jefe de Sección de Neumología				
3	Postdoc. E. Infecciosas				
4	Directora de Gestión				
5					